

**SESIÓN ORDINARIA N°03-2020  
COMISIÓN CONSULTIVA DE LA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO  
INFANTIL CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2020**

Al ser las cuatro horas con treinta minutos del veinte de mayo de dos mil veinte da inicio la Sesión Ordinaria N° 03-2020 de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, celebrada en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, IMAS, con el siguiente quórum:

**MIEMBROS PRESENTES:**

Siendo esta la hora y fecha señalada para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria N° 03-2020 de Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil**, se encuentran presentes: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social y Presidente de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, Sra. Melania Brenes Monge, Viceministra de Educación Pública, Sra. Yariela Quirós Álvarez, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, Sra. Natalia Álvarez Rojas, Viceministra de Trabajo y Seguridad Social, Sra. Alejandra Acuña Navarro, Viceministra de Salud, Sra. Gladys Jiménez, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia.

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

Sr. Román Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Sra. Patricia Mora Castellanos, Ministra de la Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva del INAMU.

**INVITADOS E INVITADAS EN RAZÓN DE SU CARGO:**

Sr. Danny Esquivel Lobo, de la ST-REDCUDI, Sra. Damaris Jiménez Artavia, Asesora Legal de la ST-REDCUDI, Sr. Diego Vicente Arrea, asesor del Despacho del Ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Sr. Max Jiménez, Sr. Edwin Zúñiga, Sr. Harold Leiva, de la empresa NOVACOMP; Alfredo Gayo Jiménez de la empresa 5e; Sra. Lidia Conejo y Sra. Ivannia Bonilla de la Dirección Nacional de CEN-CINAI.

Queda consignado que a cada uno de los señores y las señoras miembros de esta Comisión se les proporciona una carpeta con todo el material correspondiente a los puntos señalados en la agenda de la presente sesión, y que con su consentimiento esta sesión será grabada, no transcrita en su literalidad, sino en los acuerdos tomados y observaciones señaladas. De igual manera se les podrá proporcionar copia de los audios de esta sesión, si así lo requieren.

Se da inicio a la sesión, según el orden señalado en la agenda adjunta en las carpetas:

**ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El señor Presidente procede a dar lectura al orden del día (que se incluye en las carpetas).

1. **Artículo Primero:** Lectura y aprobación del orden del día.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN CONSULTIVA  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

2. **Artículo Segundo:** Lectura y aprobación del Acta N° 02-03-2020.
3. **Artículo Tercero:** Seguimiento de acuerdos. MSc. Juan Luis Bermúdez Madriz, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, Presidente Ejecutivo IMAS.
4. **Artículo Cuarto:** Sistema de Información de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. Representantes de la Empresa Novacomp.
5. **Artículo Quinto:** Acciones coordinadas y ejecutadas por la REDCUDI en el marco de la pandemia Covid-19. Licda. Yariela Quirós Álvarez, Directora Técnica de la ST-REDCUDI.
6. **Artículo Sexto:** Página Web de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. Representantes de la Empresa 5e.
7. **Artículo Séptimo:** Programa de Atención Extramuros de la Dirección Nacional de CENCINAI. Sra. Lidia Conejo Morales, Directora Nacional; Ivannia Bonilla, Subdirectora Nacional CEN-CINAI.
8. **Artículo Octavo:** Propuesta del programa Nido. MSc. Juan Luis Bermúdez Madriz, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, Presidente Ejecutivo IMAS.
9. **Artículo Noveno:** Correspondencia: -Oficio MDHIS-093-11-2019 -Oficio MTSS-DESAF-OF-1113-2019, -Oficio IMAS-PE-STRC-403-11-2019, -Oficio IMAS-PE-1189-2019, -Oficio IMAS-PE-STRC-021-01-2020, -Oficio IMAS-PE-STRC-089-03-2020,- Oficio IMAS-PE-STRC-064-02-2020, -Oficio IMAS-PE-STRC-134-04-2020-Oficio IMAS-PE-STRC-191-05-2020, -Oficio IMAS-PE-STRC-182-05-2020, -Oficio IMAS-PE-STRC-149-04-2020, -Oficio MTSS-DESAF-OF-483-2020, -Oficio IMAS-PE-STRC-088-03-2020.
10. **Artículo Décimo:** Asuntos señoras y señores miembros de la Comisión Consultiva.
11. **Artículo Undécimo:** Cierre de la sesión.

Se aprueba el orden del día, no sin antes plantearse una solicitud por parte de la señora Yariela Quirós Álvarez, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la REDCUDI, para que el artículo sexto sea visto antes, es decir, que pase a ser artículo quinto.

El señor Presidente procede a someter a consideración la aprobación de los cambios en el orden del día.

**ACUERDO N° 14-05-2020:**

El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: **“Se aprueba modificación al orden del día para que el artículo sexto: Página Web de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. Representantes de la Empresa 5e; sea trasladado como artículo quinto, debido a que los expositores ya se encuentran presentes”**. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Melania Brenes Monge, señora Yariela Quirós Álvarez, señora Natalia Álvarez Rojas, señora Alejandra Acuña Navarro y señora Gladys Jiménez Arias. **Acuerdo en firme.**

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN CONSULTIVA  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

319

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA N° 02-03-2020**

El señor Presidente procede a someter a consideración la aprobación del acta Acta N° 02-03-2020.

**ACUERDO N° 15-05-2020:**

El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: **“Se aprueba el acta No. 02-03-2020”**. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Melania Brenes Monge, señora Yariela Quirós Álvarez, señora Natalia Álvarez Rojas, señora Alejandra Acuña Navarro y señora Gladys Jiménez. **Acuerdo en firme.**

**ARTÍCULO TERCERO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. MSC. JUAN LUIS BERMÚDEZ MADRIZ, MINISTRO DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL, PRESIDENTE EJECUTIVO IMAS.**

El señor Presidente de la Comisión Consultiva Juan Luis Bermúdez Madriz, le solicita a la señora Yariela Quirós Álvarez que proceda informando el estado de los acuerdos de la Comisión. La señora Yariela Quirós Álvarez menciona que por un asunto de protocolo por la emergencia del Covid-19, se debe proceder con un video sobre el uso correcto de las mascarillas y la limpieza. Se procede con el mismo.

Seguidamente, la señora Yariela Quirós Álvarez procede con la lectura de los acuerdos de la sesión ordinaria N°02-2020:

N° de Acuerdo	Número Acta	Asunto	N° Oficio/Documentos Relacionados	Estado de Avance
08/03/2020	02/03/2020	Se acuerda: Solicitar al Departamento de Primera Infancia del MEP y a la Secretaría Técnica de la REDCUDI, presentar a esta Comisión un cronograma para la implementación y seguimiento de la disposición 4.9 del Informe DFOE-SOC-IF-0022 sobre los resultados de la auditoría operativa sobre la eficacia y eficiencia de los Centros CEN CINAI en la atención integral de los niños de 0 a 4 años. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Román Macaya Hayes, señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Patricia Mora Castellanos, señora Melania Brenes Monge, señora Yariela Quirós Álvarez, Natalia Álvarez Rojas y señora Alejandra Acuña Navarro. Acuerdo en firme.	Oficio de solicitud de cronograma enviado a Guiselle Alpizar del MEP y a Milena Vargas de la ST-REDCUDI  Cronograma presentado	Cumplido
09/03/2020	02/03/2020	Se acuerda: Aprobar el acta No. 01-01-2020". Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Melania Brenes Monge, señora Yariela Quirós Álvarez, señora Natalia Álvarez Rojas, señora Alejandra Acuña Navarro y señora Gladys Jiménez. Acuerdo en firme.	Acta N°02-2020	Cumplido
10/03/2020	02/03/2020	Se acuerda: Aprobar el acta No. 01-01-2020". Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Melania Brenes Monge, señora Yariela Quirós Álvarez, señora Natalia Álvarez Rojas, señora Alejandra Acuña Navarro y señora Gladys Jiménez. Acuerdo en firme. Se aprueba por votación unánime,	Acta N°02-2020	Cumplido

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN CONSULTIVA  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

11/03/2020	02/03/2020	Se acuerda: Que en acatamiento a las disposiciones del Ministerio de Salud ante la emergencia por el Covid-19 y en concordancia con las medidas de distanciamiento entre las personas, y garantizando que las sesiones de la Comisión Consultiva y de la Comisión Técnica Interinstitucional de la REDCUDI no sean suspendidas, se aprueban las adiciones al Reglamento de la Ley N°9220 en lo que refiere al tema de realización de las sesiones de manera virtual." Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Melania Brenes Monge, señora Yariela Quirós Álvarez, señora Natalia Álvarez Rojas, señora Alejandra Acuña Navarro y señora Gladys Jiménez. Acuerdo en firme.	Oficio IMAS-PE-STRC-154-04-2020 sobre "Reforma al Reglamento de la Ley 9220"	Cumplido
12/03/2020	02/03/2020	Se acuerda: Dar por recibido y conocido el avance en el cumplimiento de la disposición 4. 9 del Informe DFOE-SOC-IF-00022-2019 sobre la eficacia y eficiencia de los GEN-CINAI en la atención integral de los niños y niñas de 0 a 4 años de edad". Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Melania Brenes Monge, señora Yariela Quirós Álvarez, señora Natalia Álvarez Rojas, señora Alejandra Acuña Navarro y señora Gladys Jiménez. Acuerdo en firme.	Acta N°02-2020	Cumplido
13/03/2020	02/03/2020	Se acuerda: Dar por recibido el documento denominado: Lineamientos generales de atención a personas menores de edad de familias en condición de vulnerabilidad socioeconómica, mediante trabajo conjunto con Gobiernos Locales para la aplicación del Modelo de Pago Compartido, bajo el nombre de "Crecemos Juntos"; solicitar a la comisión nombrada para este fin que profundice y amplie en el marco de implementación incorporando los comentarios que han sido señalados en esta sesión que van desde seguimiento, responsabilidades hasta la viabilidad y valoración de riesgos, y finalmente, continuar con el análisis de otros mecanismos interinstitucionales y administrativos que se podrían llevar adelante la propuesta de pago compartido para la REDCUDI, sin limitarse a un solo mecanismo y sin dejar de lado la consideración de hacerlo desde nuestras plataformas institucionales. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Melania Brenes Monge, señora Yariela Quirós Álvarez, señora Natalia Álvarez Rojas, señora Alejandra Acuña Navarro y señora Gladys Jiménez. Acuerdo en firme.	Acta N°02-2020 Oficio IMAS-PE-STRC-134-04-2020, comunicación del acuerdo N°13-03-2020	Cumplido

El señor Juan Luis Bermúdez agradece la lectura de los acuerdos y su cumplimiento y procede con el orden del día.

**ARTÍCULO CUARTO: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL. REPRESENTANTES DE LA EMPRESA NOVACOMP.**

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente de la Comisión Consultiva informa del ingreso a la sala de los señores Harold Leiva Martínez, Edwin Zúñiga Retana y Max Jiménez, de la empresa NOVACOMP; consultores que se han encargado del rediseño del Sistema de Información de la REDCUDI.

Al ser las diecisiete horas con cinco minutos ingresa la señora Gladys Jiménez Arias, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia.

Procede el señor Harold Leiva de NOVACOMP, agradece por el espacio. Le acompaña Max Jiménez Gerente de ventas de la empresa y el señor Edwin Zúñiga que es el técnico que acompañó el desarrollo del proyecto. La señora Yariela Quirós realiza una presentación, indicando que esto es una recuperación de un proyecto que se realizó en el año 2013 cuando se tuvo el primer pilotaje de la creación del sistema de la Red Nacional de Cuido, sin embargo por limitaciones económicas y del personal, se quedó en el camino. El año pasado incluimos el desarrollo del sistema de información con recursos de cooperación internacional y fue posible rescatar el sistema y darle sentido para que fuera un poco más amplio en lo que vimos en aquel

proyecto. El objetivo general de esta contratación era fortalecer el funcionamiento del sistema de información de la REDCUDI de forma articulada con el Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE). La primera reunión para arrancar con este sistema de información se hizo el 6 de setiembre de 2019 con las partes técnicas de las Unidades Ejecutoras, PANI, IMAS y CEN CINAI, y la Secretaría Técnica de la REDCUDI. Este sistema tiene 3 productos importantes; la mejora del interfaz del usuario, mejoras del sistema de seguridad y adición de la funcionalidad y acceso de la información. Como principales alcances derivados tenemos la vinculación del Sistema de la REDCUDI con el SINIRUBE, se incluyó el expediente del niño y la niña (un expediente homologa en todo el país) y también el formulario para el seguimiento de la calidad de los servicios que es otro instrumento homologado. Estos dos instrumentos son nuestros principales aportes del año 2019 y ya los vamos a tener en el Sistema de Información. Este Sistema tiene cuatro tipos de usuarios; un administrador que tiene acceso total a las funciones del Sistema, un usuario técnico que tiene acceso a acciones de inserción, modificación y consulta, un analista que tiene acceso para la generación de reportes y el de establecimientos que es para acceso de los centros de cuidado y desarrollo infantil. En esta etapa ya el Sistema ha sido revisado por todas las partes técnicas y ya hemos hecho pruebas, con cada una de ustedes y tendremos algunas mejoras que se han estado incorporando en los últimos días.

El señor Harold Leiva menciona que a nivel de productos entregables nos encontramos con el remozamiento de la solución y el ajuste de nuevos requerimiento. Dentro de los más importantes a nivel técnico ha sido la integración a nivel de SINIRUBE, NOVACOMP tiene un contrato marco con SINIRUBE, somos los que colaboramos en toda la parte de infraestructura, desarrollo de nuevos productos y soporte junto con Erickson Álvarez y hemos hecho un buen grupo con los consultores. Otra de las partes que fue todo un reto por el tema de la virtualidad ha sido la capacitación que recién acabamos de pasar.

Vamos a hablar de cuatro unidades que abarca esta solución informática. La primera de ellas es el módulo de establecimientos, se remodeló todo lo relacionado con los establecimientos y uno de los puntos más importantes es el de control de calidad. Básicamente contamos con pantallas de administración, pantallas de guardar y almacenar información. Sin embargo, la parte donde se hizo una tarea más intensa, fue el de rescatar información georreferenciada. Y la parte más fuerte donde se rescataron más de doscientas preguntas en temas de formularios tanto en la parte del expediente del niño y la niña, como la evaluación de los establecimientos, esto relacionado con la parte del mantenimiento. Tenemos una nueva opción que llamamos "Grupos", la definición de los grupos dentro de los diferentes establecimientos. Acá se remozó los de los grupos de edad asociados a un establecimiento. En un área que no mencionamos acá pero que también fue probada y que está instalada es el "Perfil de los funcionarios", es decir los diferentes accesos que pueden tanto registrar o consultar información dentro del remozamiento de la solución.

El tercer grupo que es el que consume más información de SINIRUBE es el tema de expedientes. Acá el tema de expedientes, se toma la información general del niño y la niña, referencias de información familiar, corresponsables, levantamiento de entrevista, vacunas, tamizajes y muy importante la bitácora de cambios, la trazabilidad de cambios. Procede a mostrar el acceso a la solución, están residiendo en unos servidores que facilitó SINIRUBE, mientras avanzábamos con las pruebas. Pasa rápidamente el tema de la consulta del expediente del niño y la niña, ingresa al registro de vacunas (a manera de ejemplo para que puedan observarlo los miembros de la Comisión). Se puede levantar y documentar toda la información. Con la trazabilidad de establecimiento, grupo, niño o niña. Esto en el caso de expedientes.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN CONSULTIVA  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

El módulo que requirió más trabajo fue el de personalización y un módulo importante también, el tema de reportería, donde se realizaron ajustes tecnológicos para muestreo y captura de información. Uno de los reportes más importantes es el del seguimiento de la calidad. Además, se hizo una revisión de su funcionalidad a nivel web haciendo mejoras en temas de navegación y temas de mantenimiento. También se agregó una base inicial para que el sitio pueda ser accedido desde dispositivos móviles. Definimos una base para que posteriores mejoras puedan ir incorporando el elemento de georreferenciación. El tema acá es que la capa que responde al usuario ya quedó con características definidas.

El señor Juan Luis Bermúdez consulta: ¿Entonces qué tiene y qué no tiene? En este caso desde los sitios web se puede acceder al sitio y se puede ingresar, qué se le puede agregar, mejoras con respecto a cierto tipo de dispositivos. Que, si se va a utilizar en el futuro algún dispositivo como tabletas, ya lo podrían acceder desde ahí. Para agregar características, está montada la solución. Todo tiene arquitectura Microsoft, se hizo remozamiento de librerías, ya que el sistema había sido creado hace ya algún tiempo. Nos ayuda el arquitecto de SINIRUBE que ya tiene toda la estructura.

Muestra la ruta en la cual está en estos momentos publicado para pruebas, como les explicaba está en una estructura de SINIRUBE. El viernes pasado finalizó la etapa de pruebas funcionales, estamos por recibir el informe de pruebas donde estamos recibiendo tanto inconsistencias identificadas como posibles mejoras. Las estamos clasificando, tenemos un reto bien importante que es la infraestructura en la cual va a residir el sitio ya producción. Entendemos que es un sitio que va a estar siendo accedido con bastante frecuencia, y es importante tener en cuenta la infraestructura, porque aunque esté fuera del alcance nuestro, saben que cuentan con nuestro apoyo en el caso que requieran ajustes, recomendaciones, balanceo, de puesta en operación para que una vez ya cuando se tengas los insumos para la puesta en prueba, podamos ponerlo en producción. Y también estamos haciendo un inventario de todas las mejoras que se han ido recolectando en este proceso de pruebas, sobretodo información adicional que se pueda integrar, mejoras en temas de presentación al usuario y de levantamiento de la información.

El señor Juan Luis Bermúdez pregunta a la señora Yariela Quirós si desea agregar algo, e incluso para orientar su intervención menciona que le gustaría que planteara cuáles son las implicaciones de los servicios que para las distintas alternativas de la Red nos brinda el sistema de información. La señora Yariela Quirós, Directora de la Secretaría Técnica de la REDCUDI menciona que hasta el momento no se ha logrado tener una trazabilidad de los servicios que reciben los niños y niñas en la REDCUDI, y primero porque hay una alta movilidad de los niños y niñas en las Unidades Ejecutoras y también porque se pierde el niño cuando se traspasa de una Unidad Ejecutora a otra. Entonces el sistema lo que nos va a permitir primero es tener el historial del niño y la niña, con todos los servicios que recibe adicionalmente, este Sistema se carga con información del PANI, CEN-CINAI y también con las alternativas que le brindan atención a la población que reciben beneficios del IMAS. Es la primera vez que vamos a tener concentración de toda la población para la toma de decisiones. En el apartado que corresponde a la reportería, esto nos va a permitir tomar decisiones con fundamento de dónde tienen que estar ubicados los centros, cuál es la demanda que hay, cuál es la población que tenemos, están siendo atendidos, les están brindando servicios también las otras instituciones que pertenecen a la REDCUDI, a partir de esto podemos elaborar política pública a partir de un criterio fundamentado. Estos son los aportes más importantes de este Sistema de Información desde nuestro punto de vista, tiene muchas bondades, vamos a lograr en un corto plazo bajar el subregistro de información porque siempre anotamos que tenemos únicamente 60 mil niños y niñas de los 90 mil atendidos en la



REDCUDI, pero toda aquella población que paga por los servicios es la primera vez que va a poder estar registrada en este Sistema. Básicamente es esto lo que podemos rescatar a grandes rasgos, sin embargo en la especificidad del programa, es importante abordar el tema de ver de qué institución viene el niño, si es un niño de copago, si es un niño que tiene vinculación con alguna empresa, si hay articulación público privada, etcétera, y bueno como ustedes ya pudieron ver hasta el detalle de las vacunas, la edad del niño, la situación escolar, etcétera.

La señora Gladys Jiménez Arias, Presidenta del PANI menciona que es una excelente iniciativa por ser un producto que nos va a servir muchísimo por lo que vos acabas de decir. Yo les pedía a los compañeros que me contaran un poco cómo habían trabajado este tema y me decían que habían tenido dificultades de acceso, que hasta el catorce lo pudieron lograr y que el tiempo que tuvieron muy poco, ellos hicieron varias observaciones, pero sí consideran que tuvieron que correr. Están acá todas las observaciones, creo que ellos ya las enviaron, leo: "es importante hacer mención que para realizar una devolución más completa para cada tipo de usuario habilitado en la plataforma virtual en referencia, resulta fundamental el poder entrar al Sistema, hacer pruebas, ingresar información, revisar si hay omisiones o repeticiones de datos, entre otros. Por lo tanto se considera una falencia importante que no se haya podido ingresar desde el inicio pese al poco tiempo que dispusieron para la entrega de observaciones, dudas y recomendaciones referentes al Sistema de Información, además como el Sistema está en pruebas no se puede visualizar la información con los respectivos filtros de búsqueda y datos que se puedan obtener dependiendo del usuario, imposibilitando así realizar la entrega de solicitud con mayor objetividad en el tiempo establecido, en resumen, ¿hay posibilidad de que ellos puedan hacer este ejercicio como para revisar algunos detalles adicionales o ya no?

El señor Harold Leiva menciona que en el caso de NOVACOMP ya les digo, hemos trabajado en el IMAS, con la Embajada Británica, estamos también con la gente de SINIRUBE y con UNICEF para otras iniciativas, de nuestra parte no hay ningún problema, si es importante aclarar que todo el proyecto cuenta con las garantías y el seguimiento necesario de parte de NOVACOMP, pero sí en efecto fue un tema que si escapaba de nuestras manos, es un tema de infraestructura, dónde instalábamos para empezar a usar, don Erickson fue el que nos ayudó, lo logramos configurar para que quedara accesible a las pruebas. Nosotros estamos básicamente en nuestro último compromiso del contrato, parecía hacer el entregable, pero para nosotros no hay ningún inconveniente en recibir en caso de que sean necesarias mayores observaciones porque al final esto va a facilitar la solución. Estamos seguros de que cada aporte es importante en el resultado final.

El señor Juan Luis Bermúdez, menciona que él considera importante que la Secretaría ayude a generar el vínculo y le dé seguimiento y canalice estas observaciones y el espacio que requieran para hacerlas llegar. La señora Yariela Quirós dirigiéndose a la señora Gladys Jiménez, destaca que detectamos esa situación con el PANI y estamos solicitando y estamos solicitando con SINIRUBE el espacio para que los compañeros puedan ir directamente a realizar todas las pruebas y a trabajar en lo que necesiten.

La señora Melania Brenes, Viceministra de Educación Pública, señala que es un aporte muy importante sobre todo que esto introduce modernidad a los procesos que desarrollamos. Una pregunta, ¿dónde van a quedar entonces alojados, cuando se dé con más intensidad el flujo de información? ¿Esto requerirá un alojamiento específico? ¿Se requiere el presupuesto para alojarlo y que tenga un adecuado respaldo? En mi experiencia, siempre hay un procedimiento de quién lo usa, cómo se usa, quién completa, quién corrige, quién no corrige, eso ¿es parte del proceso o es

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN CONSULTIVA  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

parte del trabajo que ustedes ya al hecho por parte de la Secretaría? Hay un proceso detrás del uso del sistema, precisamente por lo que indicabas que va a llegar información de diferentes instancias, entonces la protocolización de quién incluye y la calidad del dato es muy importante y finalmente también considerar para una fase posterior, quizás no para esta fase de desarrollo para mejoras más adelante, recordemos que el MEP también está trabajando en toda la parte de la plataforma Saber que es la de digitación de expedientes estudiantiles, y que al día de hoy tenemos como fase a hoy tenemos la matrícula país de más de un millón de estudiantes con características básicas como número de cédula e inclusive sus condiciones más generales, digamos si tiene discapacidad o asuntos de esa naturaleza, tener eso en el MEP es un logro. Como parte de un proceso de mejora a mí me parece que la fortaleza de trazabilidad que puede tener un Sistema como ese puede ser además aún más prolongable o a la posibilidad de que podamos tener inclusive la historia del desarrollo de la persona estudiante desde que estaba en las opciones de cuidado y cuando pase al sistema educativo se tenga algún contacto con el expediente estudiantil y que el estudiante ya ingrese a las opciones académicas, eso es básicamente como compatibilizar ambos sistemas y que podamos extender expedientes de más largo plazo. Imagínese lo rico que sería para nosotros saber digamos que una condición del estudiante porque ya viene desde antes que ya venía de Red de Cuido (ciclo de vida digital). Lo que se requiere es el vínculo con el equipo MEP que lo está desarrollando, además de que está en SINIRUBE y es más sencillo porque los sistemas se hablan entre sí. Esa información se coloca en el expediente del niño y la niña.

El señor Juan Luis Bermúdez señala que quiere hacer un comentario y es que este es un proceso de recuperar un producto que se había perdido en el tiempo pero a mí una de las cosas que me mortifica es pensar en que no podamos tener un sistema actualmente de registro de asistencia digitalizados, que todavía muchas de nuestras alternativas las tenemos con papeles, con listas que se llenan a mano, tenemos que crear mecanismos más sencillos de registro y por ende de eficiencia en el gasto que hacemos, que tendríamos que ver ya sea con la posibilidad de vincular a cada uno con esos niños registrados en las alternativas con un registro diario basado en biometría de sus padres, madres o encargados o bien con el uso de la cédula de identificación de esos padres, madres o encargados teniendo un registro de lectura tanto en el ingreso del niño a la alternativa como a la hora de retirarlo, entonces ese es para mí el paso vital de esto que seguiría, creo que esa pequeña base de datos tendrá muchos registros en adelante y es el fundamento para hacer lo otro luego.

El señor Harold Leiva menciona que están completamente de acuerdo con el Ministro, de hecho indica que gran parte de los colaboradores de NOVACOMP están enfocados al sector de banca y ya la tecnología hoy en día nos permite empezar a hacer cruces de información, de patrones de comportamiento, este tipo de alternativas cada vez están tomando más fuerza, es menos la programación de soluciones y más la integración de data que está ya recolectada. La ventaja es que con el remozamiento que se hizo, el tema de interfaces con SINIRUBE, facilitó mucho el tema de consumo de información.

La señora Yariela Quirós solicita el uso de la palabra para contestarle a Melania Brenes y también me gustaría acotar a lo que usted dijo don Juan Luis el PANI tuvo una experiencia en el registro biométrico y tal vez nos podrán contar cuál fue la experiencia y cómo les fue, hay que ver muy bien cuál es la persona para registrar su huella. Doña Melania nosotros hemos pensado muy en grande con este Sistema, esperamos que la vida nos permita concretarlo, pero quisiéramos desarrollar tres módulos más a partir de este, el primero sería para valoración de beneficios de copago para que queden registrados acá, las referencias y contra referencias, el ingreso y atención de denuncias pero entonces valga decir que debemos

reprogramar para que uno de los ajustes sea precisamente el que tenemos con el MEP, y con respecto al alojamiento, el Sistema originalmente va a estar en SINIRUBE, sin embargo al visualizar la cantidad de información que viene no solo en este primer módulo sino con los otros módulos que pensamos desarrollar, creemos que una necesidad es tener nuestro propio servidor aunque sea alojado en SINIRUBE, estamos negociando con cooperación internacional en nuestro plan de trabajo 2020-2021 con UNICEF para que el servidor se compre de estos recursos y ya queda habilitado para que nos pueda soportar toda la demanda de información que viene con el desarrollo de los módulos, eso sería una propuesta, la otra propuesta es que quede en los servidores de SINIRUBE pero igual estamos esperando que eso sea en un corto plazo, no más de seis semanas.

El señor Juan Luis Bermúdez consulta si se requieren los servicios de un data center sin tener que comprar la infraestructura. La señora Yariela Quirós menciona que conversaron con Erickson Álvarez y hay un tema por la restricción de los datos, son datos sensibles de niños y niñas. Menciona don Juan Luis Bermúdez, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, que este es un tema de seguridad del data center.

La señora Melania Brenes, Viceministra de Educación Pública, destaca que como instituciones públicas tenemos una responsabilidad de pensar en algo, si bien nosotros podemos generar como decir desarrollos semillas, continuar buscando cooperación para esto, o mejorar, etcétera, yo creo que sí debemos pensar en grande igualmente sobre el alojamiento de nuestros servicios porque por ejemplo si se te acaba la cooperación en el 2028 y vos no tenés quién te aloje esto entonces deberíamos pensar en nuestro plan de trabajo en re direccionar la cooperación como algo a financiar con un principio y un fin pero con respecto a los servicios que le dan sostenibilidad a todo el funcionamiento del sistema, probablemente sea mejor pensarlos como parte de financiamiento regular de los sistemas, con un data center, con un compromiso de esa naturaleza, con todas las características, obviamente habría que mirar cuánto cuesta y ahí si es en SINIRUBE creo que es mejor alojar esto en un sistema más robusto incluido el SINIRUBE, y utilizar los recursos de cooperación para algo, es que después necesitamos algo más sostenido en el tiempo, nosotros en el Ministerio, en este momento tenemos cuatro servidores para capacitación docente, dos nuestros y dos que tenemos por cooperación externa, que en el momento que se termine la cooperación externa tenemos que seguir capacitando en promedio diez mil personas por mes nada más, no las 45 mil que estamos capacitando en este momento. Ese es el tipo de problemas si no proyectamos esto a futuro, ya después vamos a ver cómo podemos ir avanzando en más servidores, lo dejo así para el acta de si es algo que se pueda proyectar en el presupuesto de las instituciones.

El señor Max Jiménez, de la empresa NOVACOMP; menciona que va a hacer alusión a Erickson porque tenemos muchos años detrás del proyecto de SINIRUBE, hay un SINIRUBE 2, supongo que ustedes conocen los alcances de ese proyecto, es un proyecto muy ambicioso, es el que finalmente tiene todos estos conceptos, todo va a estar en la nube, todo va a estar en data center, es un proyecto de millones de dólares, parte de los que se ha hecho en el SINIRUBE es tener algo en este momento al cual se le ha estado adhiriendo cosas, infraestructura, nuevos proyectos, pero sí tenemos que ir al SINIRUBE 2 en algún momento que es el que finalmente ya va a cumplir con todo esto de llevar los datos a lugares más seguros, por supuesto no es lo mismo pensar en un data center de Microsoft o de Oracle que estamos seguros de que ahí ni vamos a tener ningún problema. NOVACOMP es la única empresa en Costa Rica que tiene relación con Microsoft, IBM, Oracle. Con SINIRUBE 2 lo que falta es que salga la licitación y la contratación.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN CONSULTIVA  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

La señora Yariela Quirós menciona que finalmente en relación con la consulta de quién puede darle mantenimiento, tenemos una limitación al no contar en la Secretaría Técnica con personal que maneje sistemas de información, ya que en su mayoría los profesionales de esta Secretaría poseen formación en el área social.

El señor Juan Luis Bermúdez consulta si se están haciendo gestiones en esa vía, por lo que la señora Yariela Quirós menciona que se ha solicitado a Presidencia Ejecutiva del IMAS.

La señora Melania Brenes, Viceministra de Educación Pública, menciona que son dos cosas distintas, puede ser el personal de la Secretaría Técnica que maneje todo esto de los datos y su ingreso, que requerirá capacitación técnica y probablemente una normativa de cómo se ingresa el dato. Ya se deben tener suficientes restricciones para entregar los datos de forma correcta, ese procedimiento que es como el proceso de uso del Sistema, y que inclusive si el Patronato tiene que ingresar un dato también la gente del Patronato debería estar capacitado en el uso del Sistema, eso por un lado. Por otro lado, está lo que sería la sostenibilidad técnica en caso de fallo, que podría ser por una extensión de contrato por el tiempo que se requiera, o inclusive se puede extender más adelante por una cierta cantidad de horas totales que la empresa pueda tener en año y medio para resolver lo que se viene y pueden ser a demanda, entonces ellos pueden tener a demanda "en el contrato se incluyen 150 horas más de soporte" que nos puedan dar como una exención del contrato por aquello de alguna pulguilla que salga.

El señor Juan Luis Bermúdez agradece a los expositores.

**ACUERDO N° 16-05-2020:**

El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: **"Dar por recibido el Sistema de Información de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI) e instruir a la Secretaría Técnica de la REDCUDI para que realicen las gestiones necesarias para su puesta en producción."** Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Melania Brenes Monge, señora Yariela Quirós Álvarez, señora Natalia Álvarez Rojas, señora Alejandra Acuña Navarro y señora Gladys Jiménez Arias. **Acuerdo en firme.**

**ARTÍCULO QUINTO: PÁGINA WEB DE LA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL. REPRESENTANTES DE LA EMPRESA 5E.**

Se da el ingreso del señor Alfredo Gayo Jiménez, de la Empresa 5e. La señora Yariela Quirós realiza la introducción. Menciona que la pagina Web es también un producto de este año, fue revisado con todas las partes técnicas institucionales, pero esta página tiene una particularidad que quiero contarles, nos dedicamos a hacer grupos focales y les consultamos a las madres y padres de familia, personas responsables y personas que trabajan en los centros de cuidado y los personales técnicos de las diferentes instituciones para saber qué contenido introducir en la página Web y en las diferentes pestañas. Ha sido un producto elaborado a conciencia con las personas que van a tener acceso a la página, con nuestra población meta, y también estamos en una etapa de revisión con el CONAPDIS por el tema de la accesibilidad y con el INAMU por el tema del lenguaje inclusivo, en esta semana esperamos terminar la revisión y el día de ayer hicimos la revisión con las instituciones, ya nos hicieron la devolución por escrito de algunos aspectos que teníamos que mejorar o incluir con respecto a cada una de las instituciones.

El señor Alfredo Gayo, de la empresa 5e indica que están por recibir unas correcciones a los textos por el tema del lenguaje inclusivo, por lo que hay aspectos

del texto que serán cambiados, pero sí está prácticamente listo. Como vemos, la página de inicio es casi un resumen de las otras secciones, entonces iniciamos con quiénes pueden ayudar, el enlace de las páginas de cada uno de ellos, quiénes conforman la Red de Cuido, hay un carrusel de redes sociales para que se esté cambiando contenido dinámico, requisitos para abrir un centro de atención infantil. El señor Juan Luis Bermúdez indica que el término correcto es de atención integral. Y siempre al final de las secciones aparece el contacto.

Vamos navegando las secciones, tenemos "Acerca de la Red de Cuido", ¿Quiénes la conforman?", las Unidades Ejecutoras (IMAS, CEN-CINAI, PANI y Municipalidades) con la descripción de cada una y su rol en la Red de Cuido, las instituciones que conforman la Red de Cuido, si presiono alguna me tira texto y me permite ir al sitio web de cada una de las instituciones. Tenemos una sesión de información familiar, brindamos como un resumen de lo que se va a ver en la sección y la información de cómo encontrar un centro, es posible ver los servicios que brinda la Red de Cuido y permite una descripción de cada uno. Igual sucede con la información de modalidades de atención. Se brinda información para solicitar el beneficio y cuál es el procedimiento a seguir. Puedo hacer la solicitud aquí mismo, presiono el botón y me abre un formulario para hacerlo ahí mismo. Ahorita no tenemos copago pero ya está listo en la página para que la familia pueda incorporarse. La ubicación de los centros de cuidado puede ser filtrada por provincia, cantón y distrito, y ya con el sitio entrelazado la georreferenciación de cada uno de los centros y la idea es tener un mapa que ayude a las personas a ubicarse más fácilmente. También puede hacerse el filtro por modalidad. Digamos si yo estoy en Alajuela, en San Carlos y en el distrito de Florencia puedo ver cuáles CEN-CINAI hay en Florencia por ejemplo.

La señora Yariela Quirós menciona que la idea es que cuando la familia logre ingresar la información la misma página le pueda conectar con los centros que le quedan cerca.

El señor Alfredo Gayo, de la empresa 5e menciona que también se incluye un segmento de consejos útiles para los padres, madres y encargados de familia, si presiono uno me va a llevar a conocer más detalles de los consejos y al final de cada sección la descripción del contacto. En Alternativas de Cuido podemos abrir para ver un centro de atención, cómo formar una alianza con el PANI, formularios para constancias de los centros, se cuenta con un segmento dedicado a la calidad de los servicios, eso es información general de las alternativas. Otra sección importante es la denuncia, aquí podemos ver cómo presentar una denuncia, mediante un diagrama de flujo de qué tengo que hacer, o simplemente llenar el formulario con la denuncia que quiero hacer. La señora Yariela Quirós menciona que en la pestaña de denuncias hay una sección para instituciones y otra para familias. El señor Alfredo Gayo, de la empresa 5e menciona que en transparencia se tiene la sección de cobertura, se puede filtrar para identificar si tiene o no beneficio, e qué programa están y los beneficios. Podemos movernos entre los tableros de SINIRUBE, igual cada uno de los tableros tiene sus filtros y ver información más detallada. Esta sección es más para investigación.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente de la Comisión Consultiva, consulta si en esa sección se va a tener datos del hoy o si son históricas. La señora Yariela Quirós menciona que son del hoy. El señor Juan Luis Bermúdez menciona que habrá que pensar también en fotos por lo menos trimestrales o semestrales del comportamiento, eso le da más riqueza al análisis que una visión estática en el tiempo, pero lógicamente habrá que ver si hay servidores o data center. Sería interesante ver como una barrita en el tiempo para ver cómo se ha comportado la Red.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN CONSULTIVA  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

El señor Diego Vicente Arrea, asesor del Despacho del Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, consulta por qué la pestaña de transparencia está ahí y no en la pantana principal e inicial, a lo que el señor Alfredo Gayo responde que se trató de una decisión sobre el diseño. La señora Yariela Quirós que en la sección de transparencia se agregan las actas de las Comisiones, así como documentos que se vayan generando, así como las campañas informativas de las diferentes instituciones. Las dos herramientas, el Sistema de Información y la página Web de la REDCUDI funcionan con información de toda la Red no solo de la Secretaría Técnica de la REDCUDI.

Sin consultas adicionales, se le agradece a don Alfredo Gayo por la información presentada.

**ACUERDO N° 17-05-2020:**

El señor Juan Luis Bermúdez, procede a someter a votación el siguiente acuerdo: **“Dar por recibida la página Web de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y continuar velando por la incorporación de las observaciones que técnicamente se consideren pertinentes de las que han sido recibidas por las diferentes instancias.”** Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: señor Juan Luis Bermúdez Madriz, señora Melania Brenes Monge, señora Yariela Quirós Álvarez, señora Natalia Álvarez Rojas, señora Alejandra Acuña Navarro y señora Gladys Jiménez Arias. **Acuerdo en firme.**

Por rompimiento de quórum se menciona la necesidad de ver los temas pendientes en una próxima sesión extraordinaria.

Al ser las 5 horas y 35 minutos de la tarde se da por cerrada la sesión.

Es todo leído y la encuentran conforme, y ratifican. Firmamos.

  
**JUAN LUIS BERMÚDEZ MADRIZ**  
PRESIDENTE

  
**YARIELA QUIRÓS ÁLVAREZ**  
SECRETARIA